

El Señalado necerario de la Cud de Murcia para la Redencion y
paga de Proxata y Remitta y gonga don
de juere dela obligacion de la Cud, y para
ello el dho ynter que no fueren en dho hazer
Deposito de dho Principal y Redito y gongo
de los de Capellania se oton que Poda en
forma de Conclausula de los Sostituir a los
y qn Dijo Leron Mathes y Juan Xonor
y quinony Recoridos y Patronos de dho
Ponita

Bonitol

El Sr Dn Diego Alonso que que Recorido
dio Cuenta de como el Bonitol que se
paga a esta Cud y a los arrendadores y los
de Madrabas de Loge y Calabacina se
ben dera en ellas a diez Real de la arrenda
y arrendado a esta Cud para justare
seben a dho guezio, o sea a los pla
zas publicas = El galo Cud enter dho
acordo que hay isento y veinte y cinco arren
dos que Bonitol que an arrendados y son
arrendadores seben dar en dho Arrendas
a dho guezio de diez y seis Cuy
gro ducto entre ergo los de la maior do
mo de Proxias de la Cud =

Melonar

La Cud Acordo que ningun Vizino
de Melonar en la Buena y

~~_____~~

